

## Nombran Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Tumbes y la designan en la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Zarumilla

### RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 1124-2020-MP-FN

Lima, 13 de octubre de 2020

#### VISTO Y CONSIDERANDO:

El oficio N° 529-2020-MP-FN-PJFSTUMBES, cursado por el abogado Carlos Javier Álvarez Rodríguez, Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Tumbes, mediante el cual formula propuesta para cubrir la plaza de Fiscal Adjunto Provincial para el Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Zarumilla, la misma que, a la fecha, se encuentra vacante, en virtud a que por Resolución de la Junta de Fiscales Supremos N° 044-2020-MP-FN-JFS, de fecha 17 de agosto de 2020, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 22 de agosto del año en curso, se aceptó la renuncia de la magistrada titular de la plaza; en consecuencia, se hace necesario nombrar al fiscal que ocupe provisionalmente dicho cargo, previa verificación de los requisitos de ley.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

#### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Nombrar a la abogada Karito Lisseth Cholan Castillo, como Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Tumbes, designándola en el Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Zarumilla, con reserva de su plaza de origen.

**Artículo Segundo.-** Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Tumbes, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a la fiscal mencionada.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA  
Fiscal de la Nación

1893044-1

## Nombran Fiscal Adjunto Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Lima Norte, designándolo en la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Lavado de Activos de Lima Norte

### RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 1125-2020-MP-FN

Lima, 13 de octubre de 2020

#### VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 3173-2019-MP-FN, de fecha 12 de noviembre de 2019, se nombró al abogado Segundo Elizar Mendoza Tarrillo, como Fiscal Adjunto Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Lima Norte, desempeñándose actualmente en el Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Lavado de Activos de Lima Norte.

Que, en mérito a las atribuciones y funciones que establece la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica del Ministerio Público y el Reglamento de Organización y Funciones, la Fiscal de la Nación tiene la

facultad de nombrar fiscales provisionales de todos los niveles jerárquicos, a nivel nacional, con la finalidad de coadyuvar con la labor fiscal.

Que, la provisionalidad de los fiscales es de naturaleza temporal, sujeta a la facultad discrecional que tiene la titular de la Institución, que no genera más derechos que los inherentes al cargo provisional que se ejerce; tal como se ha fundamentado en reiteradas sentencias del Tribunal Constitucional.

Que, en tal sentido, estando a lo señalado con el oficio N° 1608-2020-FSCN-FISLAA-MP-FN, suscrito por el abogado Rafael Ernesto Vela Barba, en su calidad de Fiscal Superior Coordinador Nacional de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Lavado de Activos, y el oficio N° 164-2020-FISLAAC-2°-D-MP-FN-LN, cursado por el abogado Manuel Daniel Torres Torres, Fiscal Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Lima Norte, designado en el Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Lavado de Activos de Lima Norte, mediante los cuales se solicita reemplazar al abogado mencionado en el primer párrafo y remite la propuesta para cubrir la referida plaza, siendo necesario nombrar al fiscal que ocupe provisionalmente dicha plaza, previa verificación de los requisitos de ley.

Estando a lo expuesto y conforme a las prerrogativas de la titular del Ministerio Público, de acuerdo con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

#### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Dar por concluido el nombramiento del abogado Segundo Elizar Mendoza Tarrillo, como Fiscal Adjunto Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Lima Norte y su designación en el Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Lavado de Activos de Lima Norte, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 3173-2019-MP-FN, de fecha 12 de noviembre de 2019.

**Artículo Segundo.-** Nombrar al abogado Hans Alonso Chapoñan Ayala, como Fiscal Adjunto Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Lima Norte, designándolo en el Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Lavado de Activos de Lima Norte.

**Artículo Tercero.-** Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima Norte, Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Lavado de Activos, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Control de la Productividad Fiscal, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a los abogados mencionados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA  
Fiscal de la Nación

1893045-1

## Nombran fiscales en el Distrito Fiscal de Lambayeque y los designan en la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Ferreñafe y en la Primera Fiscalía Provincial Penal de San Ignacio

### RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 1126-2020-MP-FN

Lima, 13 de octubre de 2020

#### VISTO Y CONSIDERADO:

El oficio N° 2025-2020-MP-FN-PJFS-LAMBAYEQUE, cursado por el abogado Jorge Juan Arteaga Vera, Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lambayeque, mediante el cual eleva la propuesta para cubrir la plaza de Fiscal Provincial,